

Imprimir

Resulta que ahora el salario mínimo es el epicentro de los debates políticos, de la demagogia e incluso de la provocación. No basta con el pánico que ya produce en la población las incertidumbres sobre los mayores impuestos, las adicionales contribuciones a los sistemas de la seguridad social o el tener a un Ministro de Hacienda que plantea: “El salario mínimo en Colombia es un chiste, ridículamente alto, que debe ser reducido”.

A precios de hoy, el salario mínimo en Colombia es de US \$ 262 dólares. En Latinoamérica el promedio es de US \$ 354 dólares. Los países que superan al país son: Panamá (721), Costa Rica (512), Uruguay (431), Chile (413), Ecuador (386), Guatemala (380), Paraguay (368), Honduras (341), El Salvador y Bolivia (300), Brasil, (291) y Perú (283). Ya es posible deducir quienes están por debajo: Cuba y Venezuela, por ejemplo, de verdad que esto es serio, muy serio, no veo donde está el chiste.

El salario mínimo se constituye en un precio de referencia en la economía, no solo es la remuneración básica de ley, sino que se utiliza conexo para otros precios de la economía, como es el caso de las multas, tarifas de tránsito, salario integral, parafiscales, seguridad social, entre otros. Es claro también que el mínimo representa un elemento importante de la competitividad de las empresas, su valor se convierte en un multiplicador que arrastra a otros precios haciendo más onerosa la producción y, por ende, se convierte en un elemento que siempre está presente en las discusiones y más aún en las molestias de los empresarios y en las propias disculpas para no generar mayores empleos formales. Recuérdese también que la población con un trabajo formal en Colombia es del 51.7%

Así no solo desde los gremios sino desde la propia oficialidad del Banco de la República se establecen propuestas de eliminación del mínimo legal o de permitir que se pueda establecer por regiones, es decir, ante condiciones de carencia, de falta de empleo, de baja productividad, los empleadores realicen reducciones del mínimo, que pueden llegar en las regiones más pobres a ser del 30% del valor actual.

Las últimas reformas tanto tributarias como laborales se han concentrado en disminuir las cargas laborales atadas al salario mínimo: retroactividad, parafiscales, horas nocturnas, pago

por festivos, por ejemplo, bajo la premisa que esto posibilitaría mayor formalidad y mayor generación de empleos: aspectos que no se comprueban con la evidencia empírica. Hoy ya se insiste que es necesario volver a disminuir las horas nocturnas e incluso se aboga por la eliminación de los intereses a las cesantías.

Así las cosas, al salario mínimo en Colombia, por ahora, le espera no sólo una disminución frente a elementos que lo complementan, sino, adicionalmente, una mayor tributación que vendrá por impuestos al consumo o al bajar la base de tributación de 3.4 millones a 1.9 millones como ahora el Ministro, es decir, pasarían a tributar las personas que ganen más de 2.4 salarios cuando hoy está en 4.7 salarios mínimos legales.

Ahora, sin mayores argumentos, el senador Uribe, líder absoluto del Centro Democrático, en un acto que por demás es inconstitucional, solicita al Congreso la facultad para el presidente Duque de aumentar el salario mínimo. Hay que decir que estas facultades las debe solicitar el propio presidente, no su jefe político. Sin embargo, se verá si el Duque lo hace.

Resulta por demás difícil de creer que una semana después de las promesas, de los acuerdos con los empresarios en Cartagena, sobre la disminución de impuestos a las empresas, del anuncio del Ministro de Hacienda de reorientación de los subsidios, del “desafortunado” ejemplo del Sisben de los ricos y de la ampliación de la base tributaria; ahora se intente cumplir la promesa de campaña de aumentar el salario, probablemente buscando compensación al fuerte impacto que las demás medidas van a tener sobre la población trabajadora, sobre el consumo, y por ende sobre el crecimiento de la economía. En estas cosas es preferible llegar a equivocaciones, quisiera de corazón estarlo, pero los hechos del inmediato pasado mostraron como tres puntos del IVA afectaron sustancialmente el consumo de las familias pobres, las mismas que son vulnerables ante este tipo de medidas económicas, que ya empiezan a anunciarse por el Gobierno.

El afán por empezar a cumplir a quienes de verdad eligieron al Presidente Duque, a los empresarios, a los gremios económicos, condujo a anunciar unas medidas favorables a los más pudientes que *ad portas* de una consulta anticorrupción no apoyada por el Centro

Democrático, es un verdadero motivo para que la gente salga a votar con rabia. La habilidad de Uribe es tal que el anuncio del aumento salarial con seguridad no será verdad, algo a lo que ya nos tiene acostumbrados, pero deja en el ambiente que el Gobierno y su partido van a hacer las cosas para apoyar a los más pobres. En la semana de campaña de la Consulta anticorrupción lanza esta propuesta osada e interesante para los gremios, quienes nunca les han caminado a estas alternativas, pero que hoy se encuentran felices con el Gobierno del que esperan cumpla sus compromisos. La atención ya quedó desviada, los medios se concentran en la propuesta y esperemos que no, pero la consulta ha pasado a segundo plano. Que ingenuos somos todos ante semejante sagacidad, incluso quienes promovieron la consulta desde el congreso creyeron que el Centro Democrático la respaldaría.

El Ministro Carrasquilla es un hombre coherente, seguirá con sus reformas ahondando el neoliberalismo. Duque se mantendrá en su pose de conciliador, el rostro que se muestra benevolente, mientras que la política dura la realizará Uribe y su partido desde el Congreso, con sus fieles alfiles en los ministerios que le son propios: Interior, Defensa, Trabajo y Hacienda.

El problema de todo esto, es que es inmoral, no solo en economía sino en política, en la justicia con los más débiles, con quienes se juega, a quienes se les utiliza, se les engaña y se les hace cada día más vulnerables a tener mayor riesgo de caer en la pobreza o la indigencia.

Jaime Alberto Rendón Acevedo: Profesor Universidad de la Salle

Foto tomada de: entornolaboral.com.mx